

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2018, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Gestión de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de Leganés, promovido por “Recuperaciones Técnicas Madrid, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00018.4/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Gestión de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de Leganés, promovido por “Recuperaciones Técnicas Madrid, Sociedad Limitada”, con domicilio social en la avenida del Rey Juan Carlos I, número 77, 13 C, 28916 Leganés (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 14 de mayo de 2018 El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.009/18)

